

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA, CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en el Km. 19 de la vía a la Costa, entre las empresas ABA y REYSAC (antes del peaje), se reúnen los socios de la compañía **TRACTOTRANS Cia. Ltda.** El señor Gonzalo Escudero Elizalde, propietario de **ciento cuarenta y cuatro (144)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señorita María Leonor Escudero Elizalde, propietaria de **ciento cuarenta y cuatro (144)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Juan Javier Escudero Elizalde, propietario de **ciento cuarenta y tres (143)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Fausto José Moscoso Andrade, propietario de **nueve (9)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, la señorita María Leonor Escudero Elizalde, como Presidente Ad-hoc de esta junta y lo asiste en la Secretaría el señor Gonzalo Escudero Elizalde, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$440.00), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2013.-

A continuación, la Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se de lectura al informe del Representante Legal. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del Representante Legal, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señorita CPA. Diana Armanza Jurado para el ejercicio económico del año 2013. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la señorita CPA. Diana Armanza Jurado, como Comisaria de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidente Ad-hoc declara concluida la presente sesión, siendo las once horas cero.- Para constancia firman los socios, la Presidente y el Secretario quien certifica.- *f) Gonzalo Escudero Elizalde – socio; f) María Leonor Escudero Elizalde – socio; f) Juan Javier Escudero Elizalde - socio; f) Fausto José Moscoso Andrade– socio; María Leonor Escudero Elizalde Presidente Ad-hoc; f) Gonzalo Escudero Elizalde - Secretario – Gerente General, quien certifica.-*


Gonzalo Escudero Elizalde.
Socio


María Leonor Escudero Elizalde
Socio


Juan Javier Escudero Elizalde
Socio


Fausto José Moscoso Andrade
Socio


María Leonor Escudero Elizalde
Presidente Ad-hoc


Gonzalo Escudero Elizalde
Secretario- Gerente General